

TEMAS PÚBLICOS	2CRISIS ENERGÉTICA: ESCENARIO 2008
	6DEMANDAS AMBIENTALISTAS Y CALIDAD DE VIDA
OPINIÓN	10 ENERGÍA NUCLEAR: UNA OPCIÓN DE FUTURO Por: Ana Luisa Covarrubias
	12 MINISTERIO DE ENERGÍA: MAS PROBLEMAS QUE SOLUCIONES Por: Renato Agurto
SEPARATA	15 FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
ENTREVISTA	19 María De la Luz Domper : "CRISIS DEBE PRESIONAR DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA"
ECONOMÍA	24 IMACEC VOLVERÁ A SER MODESTO
CONGRESO	26REFORMA CONSTITUCIONAL E HIDROCARBUROS
RADAR	28 ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL Y EFECTOS A MEDIANO PLAZO
ACTIVIDADES	29

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAÍN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INÉS MENDIETA, RODRIGO DELAVEAU.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : ese DISEÑO
 FOTO PORTADA : LATINSTOCK
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GÁLVEZ, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

La discusión pública durante buena parte del mes de abril estuvo centrada en la destitución de la ex Ministra de Educación, Yasna Provoste, que finalmente devino en un show mediático a raíz de la estrategia de la defensa que optó por no discutir los argumentos de la acusación, sino victimizar a la ex ministra. Mientras tanto, el país real sigue funcionando y el entorno hace especialmente complejo el momento que viven las entidades productivas. Además de la baja en la competitividad que ha impuesto una moneda cada vez más fuerte, lo que llevó a la intervención del Banco Central, las empresas nacionales enfrentan un precio de la energía mucho más alto que nuestros vecinos y un abastecimiento incierto. Ello nos lleva a centrar la revista en el tema de la energía.

En los Temas nos referimos al escenario energético 2008 y también a la forma en que pueden conciliarse las demandas ambientales y la calidad de vida. La Entrevista de Libertad y Desarrollo se la hicimos esta vez a la Investigadora de nuestro Programa Económico María de la Luz Domper, quien con gran conocimiento del sector es capaz de contestar las más variadas preguntas. Pero hemos recurrido además a destacados especialistas para abordar otros temas energéticos que interesan a la ciudadanía. El Ingeniero Renato Agurto, ex Comisión Nacional de Energía, se refiere a la institucionalidad del sector a partir del proyecto que crea el Ministerio de Energía. Por último Ana Luisa Covarrubias, directora del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales, nos escribe de energía nuclear.

Pero además durante el mes Libertad y Desarrollo cumplió 18 años y celebró su mayoría de edad con su Cena de aniversario, ampliamente cubierta en Actividades; el lanzamiento de una Edición Revisada del libro de Hernán Büchi "La Transformación Económica de Chile" editada por El Mercurio-Aguilar; y la segunda versión del Foro de Políticas Públicas, donde más de 200 especialistas de Chile y de algunos países invitados discutieron sobre la forma de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras naciones.

Congreso aborda los principales proyectos en tramitación y en forma especial incluye una columna del abogado Rodrigo Delaveau sobre Hidrocarburos, en tanto, Radar se refiere al nuevo escenario político.

CRISIS ENERGÉTICA: ESCENARIO 2008

Lamentablemente, el panorama energético para este año no es optimista. El sistema está muy apretado y básicamente, se apoya en centrales que operan con diesel, lo cual lo hace vulnerable y genera un aumento de costos.

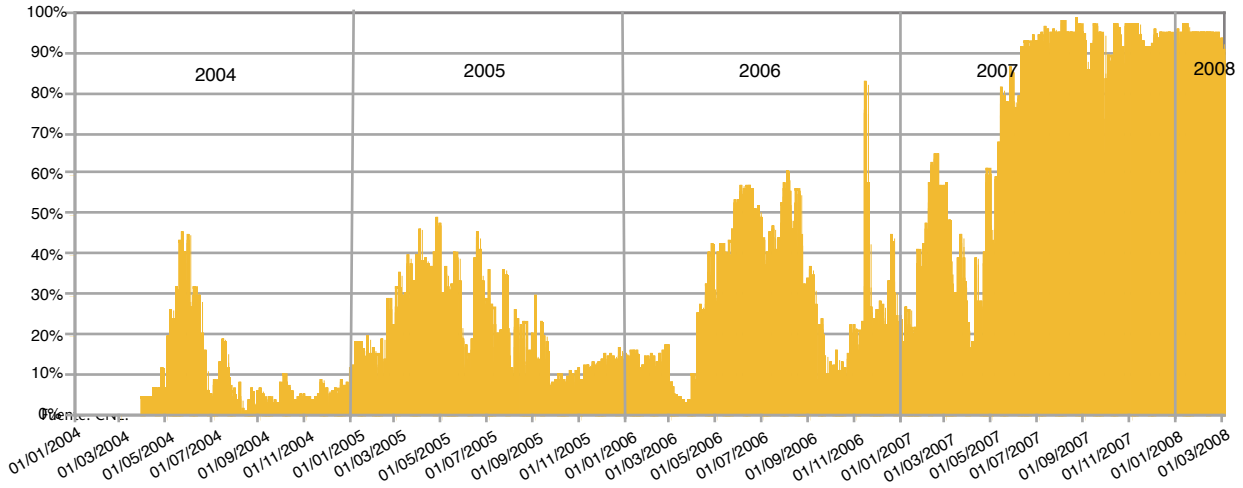


La situación energética está complicada para este año. Por una parte, existe el riesgo de desabastecimiento de gas natural domiciliario y de energía eléctrica y por otra, se esperan mayores costos como consecuencia del aumento en el precio de algunos insumos como el diesel.

Las medidas anunciadas e implementadas por la autoridad son las adecuadas: campaña de ahorro para el sector público y privado, con los incentivos adecuados para ello y reducción de voltaje, flexibilización en el uso del agua, etc.

Por otra parte, el proyecto de ley despachado por el Congreso, que facilita el reintegro del impuesto específico para el diesel que utilizan las empresas generadoras, es un paso adelante en la dirección correcta. No obstante, dicho mecanismo debió aplicarse a todos los sectores productivos que utilizan diesel en usos distintos del transporte, ya que se trata de recursos que son del sector privado y que el Fisco debiera devolver cuanto antes.

Gráfico N° 1
Restricciones de Gas desde Argentina
 (en % respecto de requerimientos normales)



SITUACIÓN ENERGÉTICA

Dentro del análisis del panorama energético para este año 2008 hay una serie de factores que indican que éste será un período muy difícil:

- Las autoridades predicen que el año Hidrológico 2007-2008 será el 3° más seco de la historia de nuestro país (desde que se tiene estadística).
- El fenómeno de La Niña permanecerá más tiempo del presupuestado originalmente. Se cree que estará presente hasta junio de este año.
- El nivel de los embalses es muy bajo. Según estimaciones de la autoridad, al 10 de marzo del 2008, la energía embalsada era equivalente a 2.353,9 GWH, un 42,6% por debajo de lo que es un año normal, y un 46% por debajo del año 2006¹.
- Han disminuido los volúmenes de gas natural recibidos desde Argentina (Ver Gráfico N° 1), respecto a igual mes del año anterior. Es así como en promedio en enero del 2007 se recibieron 15.6 millones de m³/día y en enero de 2008 sólo 1.2 millones de m³/día. Este escenario ha mejorado en los últimos meses gracias a las negociaciones que ha tenido la autoridad con su contraparte argentina y gracias a la implementación del mecanismo de swaps ha subido el suministro a alrededor de 2.5 Mm³/día.
- La central Nehuenco II (de 370 MW) que operaba en el SIC estará fuera del sistema por reparaciones hasta al menos julio de este año.

Existe el riesgo de desabastecimiento de gas natural y energía eléctrica y se esperan mayores costos como consecuencia del aumento en el precio de algunos insumos como el diesel.

PROBABILIDAD DE DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO

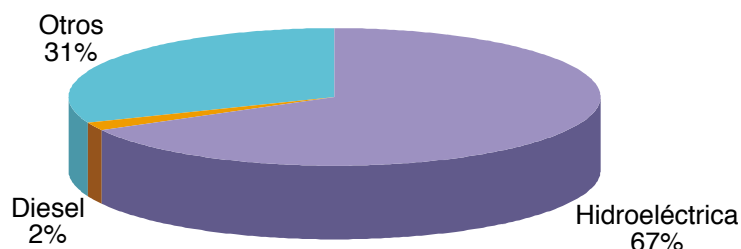
La probabilidad de déficit de abastecimiento, a diferencia de lo que sucedía algunos años atrás, no dependen en la actualidad de que nos corten todo el abastecimiento de gas natural desde Argentina. En efecto, ello se debe a que las plantas generadoras se han convertido y en la actualidad son duales. Como se observa en el Gráfico N°2, en enero 2008, un 34% de la matriz de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Central (SIC) era diesel, y en total un 54% era termoeléctrica. Sólo un 46% era hidroeléctrica, a diferencia del año 2007 en igual período en que un 2%

Cuadro N° 1
Probabilidad de Falla en el SIC

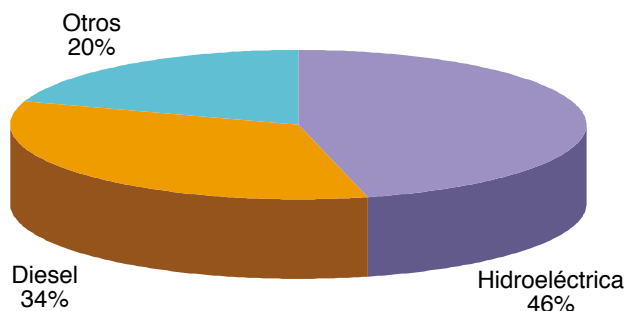
Año	Probabilidad
2008	4.65%
2009	2.33%
2010	0.0%

Fuente: Synex

Gráfico N° 1
Composición de Matriz de Generación Eléctrica
Enero 2007 SIC



Composición de la Matriz de Generación Eléctrica
Enero 2008 SIC



Fuente: Presentación Ministro Tokman Cámara de Diputados, 7 de Marzo de 2008.

de la matriz era diesel y un 67% era hidroeléctrica.

En el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), el año pasado un 1% del parque generador era a diesel y a enero de este año dicho porcentaje había aumentado a 33%.

Este cambio no es menor, si consideramos que el petróleo ha alcanzado niveles récord en los precios internacionales de combustibles, superando los US\$ 100 el barril. De hecho, se estima que el costo de la reconversión de gas natural a diesel, ha sido de al menos 1.000 millones de dólares².

primeros años de operación no generan IVA.

PROYECTO DE LEY DESPACHADO POR EL CONGRESO: REINTEGRO SIMPLIFICADO DEL DIESEL

Frente a esta difícil situación, el Congreso despachó un proyecto de ley que en términos generales establece un mecanismo para que aquellas empresas generadoras eléctricas que operen con diesel puedan recuperar mediante un mecanismo más simplificado el impuesto al diesel. Dicho mecanismo consiste simplemente en que se les devolverá el total o la parte de dicho impuesto ya pagado, que no puedan compensar mediante el pago del IVA, a través de un cheque mensual emitido por el Fisco.

No obstante se trata de una ley bien intencionada, es perfectible en los puntos que se discuten a continuación:

1. Es discutible que se aplique sólo a empresas generadoras eléctricas y no a todas las empresas (que no sean del sector transporte) que utilizan

No obstante, la probabilidad de falla es relativamente baja (de 4,65%) para este año (Cuadro N°1) si se consideran en valor esperado las indisponibilidades de plantas termoeléctricas. Sin embargo, en la actualidad, el mayor problema de riesgo de desabastecimiento se genera si alguna de las unidades que operan con diesel se cae o sale del sistema por reparación.

Otro desafío futuro que enfrenta el sistema es que se atrase la entrada de centrales de respaldo de diesel. Se estima que entre este año y el 2009 entrarán al SIC alrededor de 1487 MW en motores diesel y FO y turbinas diesel.

En este aspecto, uno de los mayores problemas que han debido enfrentar los nuevos inversionistas ha sido la dificultad para obtener financiamiento. En este aspecto influye mucho el pago que deben hacer por concepto de impuesto específico al diesel, el cual después pueden recuperar, pero una vez que generen IVA, ya que estas empresas en los

diesel y que pagan este impuesto y después se les restituye vía IVA. Existen muchas empresas en esta situación, las cuales también tienen IVA negativo:

- Hospitales que generan con equipos propios en base a diesel.
- Industrias que generan con equipos propios en base a diesel.
- Exportadores que utilizan diesel y muchas veces no son sujeto de IVA o es negativo.

2. Cuando estas empresas ya generan IVA se les restituye el impuesto pero sin intereses.

Cabe señalar, al respecto, que el Estado no debiera poder lucrar con recursos que son del sector privado. Debiera devolverlos cuanto antes, o bien, pagar los intereses correspondientes. En este punto, el Gobierno está actuando como el "Perro del Hortelano", tal como lo

cita el Presidente Alan García de Perú: "Por ejemplo, cuando la Sunat pone una multa cobra altos intereses mensuales, pero cuando la misma Sunat tiene que devolver al ciudadano lo que le cobró por error, le entrega el dinero sin intereses. Típica política del perro del hortelano".

3. Este mecanismo de reintegro simplificado debiera ser permanente. No tiene por qué ser por 3 años (hasta el 2011). Si para financiar estos proyectos de generación el plazo considerado para obtener un retorno positivo de la inversión es de al menos 4 años. Por otra parte, si fuera permanente, una vez que aumente la oferta de generación y bajen los precios, no se aplicará el reintegro de este impuesto dado que no van a generar con diesel, por ser éste el insumo más caro, o bien se generará muy poco con diesel y las empresas tendrán IVA positivo, de manera que el mecanismo de devolución que establece el proyecto de ley no se activará. Por el contrario, si el mecanismo de devolución se establece como transitorio, deberá en el futuro volverse a dictar una ley para volverlo a establecer, cada vez que se presenten condiciones de sequía o circunstancias que lleven a una situación similar a la presente.

4. El proyecto despachado no se hace cargo del crédito acumulado hasta el momento en que se aprueba el proyecto. No se entiende que no se devuelvan los reintegros que están pendientes, ya que se trata de recursos que son de privados y su reintegro queda detenido hasta que generen IVA. Más aún, el reintegro es sin intereses.

5. Existen otros impuestos contra los cuales se podría descontar este crédito: PPM, impuesto de timbres y estampillas, etc. No tiene sentido que se acumule un crédito fiscal que no sea imputable a otros impuestos distintos del IVA, cuando éste no existe.

EN CONCLUSIÓN

Lamentablemente, el panorama energético para este año no es optimista. El sistema está muy apretado y básicamente, se apoya en centrales que operan con diesel, lo cual lo hace vulnerable y genera un aumento de costos.

Por otra parte, se despachó en el Congreso Nacional un proyecto de ley, que pretende asegurar la entrada de nuevos proyectos de generación eléctrica que operan en base a diesel, lo cual parece lo más apropiado dada la situación actual. No obstante, dicho proyecto es sólo una solución ad hoc al problema energético que se está viviendo, no se aprovecha la coyuntura para solucionar un problema que afecta a todos quienes pagan el impuesto al diesel y deben esperar a ser sujetos de IVA para poder recuperarlo. En el fondo, pasan a ser prestamistas del Fisco y éste devuelve la plata sin intereses después ●

1 Presentación Ministro Tokman en la Cámara de Diputados, martes 11 marzo 2008.
2 Fuente: AGN Chile.

DEMANDAS AMBIENTALISTAS Y CALIDAD DE VIDA

Considerando la estrechez energética que enfrenta nuestro país y la escasez y precio de combustibles fósiles para abastecer centrales termoeléctricas, es una obligación del Gobierno propender a la generación de energía barata y limpia.

Varios medios de prensa se han unido a la campaña liderada por grupos ambientalistas nacionales y extranjeros, en contra de las construcción de centrales hidroeléctricas en Aysén. De igual modo, han denunciado problemas ambientales en la industria salmonera nacional.

Desde que comenzó a desarrollarse el movimiento ambientalista en los años 70, estos grupos han evolucionado hacia posiciones extremas que reducen la importancia del ser humano y que no consideran el alivio a la pobreza como una prioridad. Muchos también han dejado de lado la lógica y la ciencia en sus demandas.

La aceptación por parte de los gobiernos de algunas demandas de estos grupos, ha dado lugar a políticas ambientales que han tenido como resultado un aumento de los riesgos para la salud humana y un deterioro de la calidad de vida de la población.



A estos grupos parecen no preocuparles el abastecimiento de las necesidades de alimentación, energía y otros bienes y servicios necesarios para los más de 6 mil millones de personas que habitamos el planeta.

Este desprecio por las necesidades del ser humano se observa en las campañas para prohibir el uso de cloro en el agua potable, el uso de pesticidas, antibióticos para evitar enfermedades en peces y animales, y la negación al uso de energía nuclear, entre otros.

En este informe analizaremos el caso de la industria salmonera y de la construcción de centrales hidroeléctricas en Aysén.

CULTIVO DE SALMONES

Recientemente, una cadena de supermercados de Estados Unidos suspendió la compra de salmones chilenos, producto de un artículo publicado en el New York Times donde denunciaba un exceso de antibióticos en los salmones chilenos, a raíz del virus ISA.

Según el artículo, la necesidad de aumentar el suministro de antibióticos se debe a la falta de controles sanitarios en la industria salmonera nacional, lo que constituye un riesgo para los consumidores.

Sin embargo, la industria salmonera está sujeta a una regulación ambiental más estricta que el resto de los sectores productivos nacionales. Además de cumplir con la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley de Bases del Medio Ambiente y Código Sanitario, entre otros, debe

Tabla N° 1
Costo de Generación y Superficie Necesaria para distintos tipos de energía

Tipo de Energía	Superficie necesaria (has)	Costo (US\$/MWh)
Hidroaysén	5.910	50
Centrales Térmicas		70
Centrales Nucleares		70-80
Biomasa		100
Eólica	90.000 – 100.000	145
Solar	160.000 – 180.000	340
Fotovoltaica		530

Fuente: Seminario Desafíos al Desarrollo Sustentable, Libertad y Desarrollo, 28 de marzo de 2008.

Quienes se oponen a la construcción de las centrales hidroeléctricas en Aysén viven en países mucho más intensivos en uso de energía que el nuestro. En Estados Unidos, el consumo per cápita de energía es 5 veces superior al de nuestro país, con el consiguiente impacto en la liberación a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

ajustar su accionar al Reglamento Ambiental para la Acuicultura, dictado el año 2001, que la obliga a informar anualmente a las autoridades sectoriales sobre el estado ambiental de cada una de sus instalaciones.

Por otra parte, la industria ha establecido una serie de acuerdos voluntarios, tendientes a mejorar las prácticas industriales, y cumplir con estándares ambientales superiores a los locales, así como acciones que incorporan en la industria el resguardo de los intereses relacionados con los consumidores, el medio ambiente, la comunidad y sus trabajadores. Cuenta además con certificación ISO 9001, ISO 14000 y OHSAS.

Es así como, desde el año 2002 a la fecha, la industria salmonera ha disminuido en un 30% sus residuos industriales líquidos y en un 14% la generación de residuos orgánicos y duplicó la utilización y reciclaje de residuos.

Por último, está llevando a cabo un programa de manejo de enfermedades, en conjunto con las autoridades.

En cuanto al impacto regional del sector, en Chile la industria salmonera genera 17 empleos por cada millón de dólares de exportaciones. En 2004,

el sector produjo aproximadamente 600 mil toneladas de salmón y trucha y tenía empleadas a aproximadamente 40.000 personas. Ese mismo año, Noruega produjo aproximadamente la misma cantidad, pero la ocupación no superó los 2.500 puestos de trabajo.

Es así como en las comunas salmoneras, en el año 2006, el desempleo alcanzó un 4,6% comparado con el 7,8% registrado a nivel nacional. De igual forma los niveles de pobreza e indigencia fueron inferiores que en el resto del país.

Las denuncias a la industria salmoneera son carentes de fundamento y perjudican gravemente el desarrollo del país y la calidad de vida de los habitantes de comunas donde se desarrolla esta actividad.

ENERGÍA SUSTENTABLE

La construcción de cinco centrales hidroeléctricas en Aysén han generado un alto nivel de oposición en grupos ambientalistas nacionales y extranjeros, quienes entre otras cosas señalan que su construcción causará un daño irreparable a una de las zonas más hermosas del planeta.

Estos grupos no sólo se oponen a la construcción de estas centrales, sino también a la energía nuclear y a la construcción de plantas termoeléctricas. Ello deja como única posibilidad la energía renovable no tradicional, esto es energía eólica, solar y geotérmica, entre otras.



Un incremento en el precio de la energía generará un aumento de precio de gran parte de los bienes y servicios, afectando principalmente a los más pobres, quienes se verán imposibilitados de costear sistemas de refrigeración para mantener alimentos en buen estado o sistemas de calefacción, debiendo usar alternativas más contaminantes y dañinas para la salud.

Lo que estos grupos no señalan es que la producción de energía por los medios que ellos propician es más cara y su suministro no es seguro, lo que obliga tener sistemas de respaldo sobre la base de combustibles fósiles, que producen gases de efecto invernadero, a cuya emisión también se oponen.

El proyecto Hidroaysén está diseñado para una potencia instalada de 2.750 MW, a un costo aproximado de inversión de US\$ 50 por megawatt, para lo cual se deberá inundar una superficie poco inferior a las 6.000 hectáreas. Ello permitirá disponer de 18.430 GWh adicionales al suministro actual.



La misma capacidad instalada requiere la construcción de 7 centrales térmicas, con la contaminación local y de gases de efecto invernadero asociada, 275 centrales minihidro con sus respectivas líneas de transmisión hacia el sistema central o la construcción de una o más centrales nucleares, las que al igual que la energía hidroeléctrica no producen contaminación local ni gases efecto invernadero.

La misma potencia instalada por medios no tradicionales, como es la energía solar, eólica o por medio de biomasa, es más cara y requiere disponer de una mayor superficie que la requerida para construir las 5 centrales en Aysén, según se muestra en la Tabla N° 1.

Es así como el costo de generación hidroeléctrica es un 28% inferior a la generación térmica, entre un 30% y 40% inferior a la energía nuclear, un 50% inferior a la bioenergía, a un tercio del costo de la energía eólica y un séptimo del costo de la energía solar. Ello sin considerar que tanto la energía solar, como la energía eólica requieren de centrales de respaldo

alternativa a la hidroelectricidad, es más cara y requiere de una mayor superficie.

Quienes se oponen a la construcción de las centrales hidroeléctricas en Aysén viven en países mucho más intensivos en uso de energía que el nuestro. En Estados Unidos, por ejemplo, el consumo per cápita de energía es 5 veces superior al de nuestro país, con el consiguiente impacto en la liberación a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

Un aumento en el precio de la energía generará un aumento de precio de gran parte de los bienes y servicios, afectando principalmente a los más pobres, quienes se verán imposibilitados de costear sistemas de refrigeración para mantener alimentos en buen estado o sistemas de calefacción, debiendo usar alternativas más contaminantes y dañinas para la salud.

Si estos grupos consideran tan nociva la generación de energía hidroeléctrica en Aysén, entonces deberían estar dispuestos a financiar la diferencia de costos que significa generar energía mediante energía no tradicional. Por ejemplo, la generación de energía eólica tiene un costo US\$ 95/mwh superior a la generación hidroeléctrica, equivalente a US\$ 1.751 millones anuales, además de cerca de las 90 mil hectáreas necesaria para establecer un parque eólico.

Considerando la estrechez energética que enfrenta nuestro país y la escasez y precio de combustibles fósiles para abastecer centrales termoeléctricas, es una obligación del Gobierno propender a la generación de energía barata y limpia.

Ello se logra a través de la generación hidroeléctrica en el corto plazo y considerando para el mediano y largo plazo la generación de energía atómica en nuestro país. Quienes se oponen a la generación de energía barata y limpia en nuestro país, están atentando contra el derecho al desarrollo de los más pobres ●

para asegurar el suministro a todo evento, que operan sobre la base de combustibles fósiles.

En cuanto a la superficie necesaria para producir la misma cantidad de energía que las 5 centrales de Aysén, la energía solar requiere al menos 26 veces más superficie y la energía eólica 15 veces más que la superficie inundable del proyecto Hidroaysén.

De este modo, la solución propuesta por grupos ambientalistas como



Ana Luisa
Covarrubias

Directora Programa Medio
Ambiente y Recursos Naturales
de LyD

ENERGÍA NUCLEAR: UNA OPCIÓN DE FUTURO

El consumo de energía eléctrica en el país crece a una tasa superior al 7% anual y se duplica cada 12 años. Ello implica que para el 2020, se requerirá aumentar la potencia instalada en cerca de 10.000 MW.

La crisis energética que atraviesa el país, producto de la falta de lluvias, el racionamiento de gas natural impuesto por Argentina y el alto costo de los combustibles fósiles para generación termoeléctrica nos obliga a considerar fuentes de energía distintas a las que hoy se encuentran en la matriz energética nacional.

Actualmente, el 38.2% de la capacidad energética instalada es hidroeléctrica, el 61.6% termoeléctrica y un 0.2% eólica.

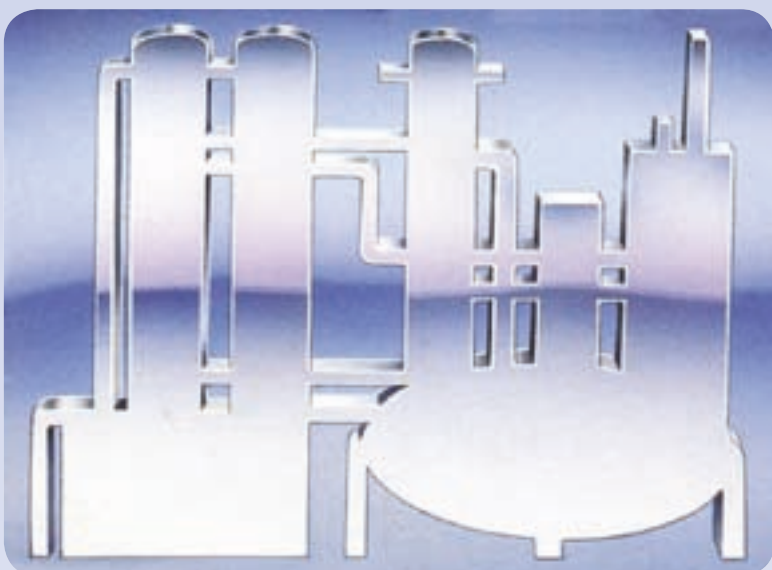
No puede quedar fuera de la discusión la generación de energía nuclear para el futuro de nuestro país. Esta es una opción segura y limpia, que permitiría a Chile contar con la energía necesaria para suplir la demanda en el mediano y largo plazo.

El suministro para producir termoelectricidad es importado en un porcentaje superior al 90%. Por otra parte, Chile ha estado reemplazando gas natural por petróleo y carbón, aumentando los niveles de contaminación de zonas pobladas cercanas a las plantas generadoras, así como las emisiones de gases efecto invernadero.

Dentro de las posibilidades de suministro, se cuentan las energías renovables no tradicionales, solar, eólica, geotérmica, mareomotriz y otras, las que desgraciadamente, son por naturaleza intermitente y, al igual que el suministro hidroeléctrico, obliga a tener respaldo termoeléctrico para asegurar el suministro a todo evento. De igual forma, la generación de energía no tradicional es más cara, aunque su bajo costo marginal, permite su uso para reemplazar la generación termoeléctrica, cuando ello es económicamente viable y técnicamente posible.

El alto precio de la generación termoeléctrica hace necesario considerar seriamente el suministro por medio de la fusión nuclear, cuyo costo es hoy similar al de la generación termoeléctrica y además no emite gases contaminantes urbanos ni gases efecto invernadero.

Se estima que un reactor nuclear de 1.000 a 1.200 MW podría estar funcionando en nuestro país alrededor del año 2015.



Sin embargo, existen aprehensiones respecto de la generación nuclear, aun cuando en todo el mundo existen 442 plantas nucleares: 104 en Estados Unidos, 59 en Francia, 56 en Japón, 23 en Gran Bretaña y 8 en España, entre otros. En Francia el 80% del suministro energético proviene de plantas nucleares y en toda la Unión Europea el 38%.

Se piensa que la energía nuclear no es segura, sin embargo, hoy estamos en la tercera generación

de centrales nucleares y la cuarta será realidad hacia el año 2040. Las plantas nucleares modernas siguen estrictas regulaciones de seguridad que obligan a un continuo entrenamiento del personal que las opera. Los reactores nucleares tienen una cubierta de concreto 2 mts. de espesor, que protege el contenido tanto de accidentes provenientes del interior como del exterior. Es más, la radioactividad residual natural de los minerales de carbón hace que las centrales térmicas a carbón emitan más radiación al medio ambiente que una central nuclear.

Los accidentes ocurridos en centrales nucleares presentan distintos resultados. Mientras el accidente de Chernobyl no fue una sorpresa, ya que el reactor no tenía una estructura contenedora y sus operadores literalmente la hicieron volar, el accidente producido en una planta nuclear en Estados Unidos, ocurrido en Three Mile Island, no produjo muertes ni daño en las personas. La estructura de concreto que contenía el reactor se comportó tal como se esperaba, previniendo el escape radioactivo a la atmósfera y no hubo ningún lesionado o muerto. Por último, en países sísmicos como Japón, las centrales nucleares han soportado sismos, sin mayores problemas.

Se teme además, la disposición de desechos nucleares. Sin embargo, los desechos de alta radioactividad se almacenan en sitios geológicos profundos. Por otra parte, el combustible de desecho contiene el 95% de su energía original, por lo que podrá ser utilizado por las generaciones futuras para producir más electricidad.

Es así como no puede quedar fuera de la discusión la generación de energía nuclear para el futuro de nuestro país. Esta es una opción segura y limpia, que permitiría a Chile contar con la energía necesaria para suplir la demanda en el mediano y largo plazo ●

Las plantas nucleares modernas siguen estrictas regulaciones de seguridad que obligan a un continuo entrenamiento del personal que las opera.



Renato Agurto
Investigador Asociado
Libertad y Desarrollo

MINISTERIO DE ENERGÍA: MAS PROBLEMAS QUE SOLUCIONES

El Gobierno envió recientemente al Parlamento un proyecto de ley que crea un Ministerio de Energía, trasladando a éste desde la Comisión Nacional de Energía (CNE) la misión de formular los planes, políticas y normas del sector. Además, el Ministerio de Energía albergaría a las entidades que desarrollan actividades reguladoras y fiscalizadoras en ese sector: la CNE, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN). Los fundamentos del proyecto señalan que la CNE ha venido centrándose en su función reguladora, abandonando su misión de formular planes, políticas y normas para el buen funcionamiento del sector energía con una visión de largo plazo.

Los fundamentos del proyecto señalan que la CNE ha venido centrándose en su función reguladora, abandonando su misión de formular planes, políticas y normas para el buen funcionamiento del sector energía con una visión de largo plazo.

Dada la magnitud de los cambios que se proponen en el proyecto de ley, con la creación de un nuevo Ministerio, en circunstancias que el énfasis en torno a la modernización del sector público apunta más bien en la dirección de reducir el tamaño del Estado y hacerlo más eficiente, llevan a la necesidad de un debate amplio en el curso de tramitación legislativa de este proyecto. Lo que sigue son algunas ideas a tener en cuenta en ese debate.

LA CONCEPCIÓN DE LA CNE

Se argumenta que las funciones del Estado en el sector están dispersas en varias reparticiones, lo que hace difícil coordinarlas. Al respecto debe tenerse presente que justamente la lógica de abordar la institucionalidad para la planeación, formulación de políticas y la acción normativa y reguladora del Estado en el sector a través de la CNE fue concentrarlas en un organismo del más alto nivel del Gobierno, reconociendo el carácter multisectorial que involucra el desarrollo de este sector. El Consejo de la CNE es, entonces, el lugar donde coordinar las acciones del Gobierno en el sector, y a su Ministro Presidente le cabe un rol fundamental en ello. Esta labor de coordinación no desaparece con la creación de un Ministerio de Energía, solo que, sin el Consejo de la CNE, ella deberá realizarse de manera informal.

LA PÉRDIDA DE SINERGIAS Y FUENTE DE DESCOORDINACIÓN EN ÁMBITOS CLAVE

Como está concebido, el proyecto de ley provocará la pérdida de la sinergia que existe al interior de la CNE en dos dimensiones: 1) entre las funciones normativas y reguladoras y 2) entre la formulación de planes y la regulación.

En el primer aspecto, debe tenerse presente que el marco regulatorio que rige el sector energía, fue concebido por la CNE hace más de 25 años, y desde esa fecha ha sido objeto de las adecuaciones necesarias, también gestadas en la CNE. Dada la estabilidad requerida para su marco regulatorio, sus modificaciones deben corresponder solamente a las necesarias y suficientes, dentro de un ambiente general de estabilidad. El organismo encargado de aplicar las regulaciones es el más propicio para detectar la necesidad de ir las adecuando; en consecuencia, el separar la formulación de normas de la función de regulación, llevaría a descoordinaciones que pueden causar inestabilidad al sector, aparte de la pérdida de la sinergia que implica tener equipos de trabajo distintos para normar y para regular.

En el segundo aspecto, el proyecto de ley traslada al Ministerio de Energía la formulación de los planes del sector, lo cual implica realizar una labor de planificación prospectiva de largo plazo, necesaria para guiar la acción normativa. Sin embargo, la labor de regulación de las actividades del sector eléctrico, implican tener una visión de largo plazo de la evolución de la oferta y la demanda y de las opciones de desarrollo del mercado. Al separar la acción de planificación prospectiva en el Ministerio, de la labor de regulación del mercado en la CNE, se tiene una pérdida de sinergia, aparte de que ello puede también ser fuente de descoordinaciones.

CREACIÓN DE UNA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

Junto con el Ministerio de Energía se crea una Subsecretaría de Energía, con la finalidad de administrar el Ministerio y de coordinar a los organismos que van a depender de él. Ello lo que hace es crear más burocracia, en la medida que las acciones de coordinación que se requieren entre la CNE y la SEC, y en el futuro entre la CNE y la CCHEN, se refieren a aspectos bien específicos que deben estar normados en las regulaciones. Es entonces más eficiente que esta labor de coordinación sea ejercida directamente por las entidades involucradas.

LA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA CNE

Uno de los argumentos del proyecto de ley para reducir a la CNE a una labor de regulación y de formulación de normas técnicas, es la tendencia que se observa en orden a separar las funciones normativas y



Junto con el Ministerio de Energía se crea una Subsecretaría de Energía, para administrar el Ministerio y coordinar a los organismos que van a depender de él. Lo que ello hace es crear más burocracia, en la medida que las acciones de coordinación que se requieren entre la CNE y la SEC, y en el futuro entre la CNE y la CCHEN, se refieren a aspectos bien específicos que deben estar normados en las regulaciones.

reguladoras en entidades distintas. Se mencionan al respecto los casos de España, Inglaterra, Colombia y Argentina. No obstante, en todos los casos nombrados, la entidad reguladora está establecida como una entidad autónoma o autárquica. Pero con el proyecto de ley, se crea un servicio de regulación tarifaria y de elaboración de normas técnicas, el que queda dependiente del Ministerio de Energía y de Economía para emitir las regulaciones tarifarias.

LA COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Un aspecto que se señala en la justificación de crear el Ministerio de Energía, es la necesidad de representar la visión del sector energía en las entidades encargadas de dar la aprobación ambiental de los proyectos energéticos. Sin embargo, ello puede resolverse simplemente disponiendo que el Ministro Presidente de la CNE integre el consejo de la CONAMA, y que un representante nombrado por él integre las comisiones regionales de medio ambiente (COREMA).

Dada la estabilidad que se requiere para el marco regulatorio del sector energía, sus modificaciones deben ser solamente las necesarias.

LA ALTERNATIVA AL MINISTERIO DE ENERGÍA

Existe la posibilidad de resolver los problemas aducidos en la fundamentación del proyecto de ley que se comenta y lograr sus objetivos, sin necesidad de crear un Ministerio de Energía; para ello debería discutirse una alternativa centrada en los siguientes puntos:

- Rescatar el rol de coordinación de la CNE, ejercido por su Ministro Presidente ante el Consejo de Ministros de la CNE, eventualmente actualizando su composición, y establecer mecanismos de coordinación directa en el nivel técnico entre la CNE y las demás entidades que intervienen en la regulación y fiscalización del sector.
- Dotar a la CNE de los recursos humanos y financieros adicionales requeridos si, luego del diagnóstico de su capacidad actual, se concluyera que ello es necesario con el objeto que refuerce su accionar en la formulación de planes, políticas y normas para el buen funcionamiento del sector.
- Mediante modificación legal, establecer el requisito de decretos conjuntos del Ministro Presidente de la CNE con los ministros de Economía o de Minería, para todas las competencias que actualmente tienen el Ministerio de Economía y el Ministerio de Minería, respectivamente, en materias energéticas:
- Economía: Decretos tarifarios y Decretos de concesión de centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión y sistemas de distribución,
- Minería: Contratos de exploración y explotación petrolera y Decretos de concesión de centrales geotérmicas.
- Mediante modificación legal, establecer que el Ministro Presidente de la CNE integre la CONAMA y un representante suyo integre las COREMA ●

SEPARATA

LIBERTAD 
DESARROLLO

20
FORO DE
POLITICAS
PUBLICAS

Latinamerican Resource Bank Meeting

FORO DE POLITICAS PUBLICAS

Con la presencia expertos de centros de estudios y Universidades del país, además de invitados de “Think Tank” de Estados Unidos, Libertad y Desarrollo realizó la segunda versión del Foro de Políticas Públicas para una Sociedad Libre, con el objetivo es debatir temas relevantes de la agenda económica, política y social del continente.

El encuentro fue inaugurado por Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de LyD y continuó con la presentación de la edición revisada del libro “**La Transformación Económica de Chile. El Modelo del Progreso**”, del consejero de LyD y ex Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, la que fue comentada por el Presidente de la Atlas Research Foundation, Alex Chafuen.

El primer panel, moderado por el Director de Estudios de LyD, Tomás Flores, estuvo conformado por **Rodrigo Vergara, Guillermo Tagle y Hernán Cheyre**, quienes debatieron el tema “**¿Podremos Alcanzar el Desarrollo en la Próxima Década?**”.

El economista Rodrigo Vergara señaló que los bajos niveles de productividad



Hernán Büchi presentó la edición revisada del libro “**La Transformación Económica de Chile. El Modelo del Progreso**”.

están frenando el crecimiento económico en Chile y agregó que si queremos alcanzar el desarrollo en la próxima década se tiene que iniciar “una nueva era de reformas”, que signifiquen mayor calidad de la educación, eficiencia del sector público, menos regulaciones y más participación de los privados.

Por su parte, Guillermo Tagle, profesor de la Universidad Católica, sostuvo que el mercado de capitales es una pieza esencial para asegurar el crecimiento y por ello instó a eliminar las barreras en esta área e integrarse al resto del mundo.



El primer panel, moderado por el Director de Estudios de LyD, Tomás Flores, estuvo conformado por Guillermo Tagle, Rodrigo Vergara y Hernán Cheyre.

Explicó que hay que simplificar los procesos administrativos y en este sentido el “sueño” es que se replique el modelo de los TLC a los flujos de capital.

Finalmente, Hernán Cheyre, consejero de Políticas Públicas de LyD señaló que el desafío es crecer a un 7% y para ello hay que potenciar los empleos, cambiar la visión actual en los temas tributarios y modernizar el Estado.

En el segundo panel, dedicado a debatir **las instituciones que Chile requiere en el siglo XXI**, Leonidas Montes, Decano de la Escuela de Gobierno de la UAI, sostuvo que las empresas autónomas e independientes son más transparentes, amortiguadoras políticas y poseen mayor “accountability” que las estatales.

En tanto, la Directora del Programa Económico de LyD, **Rosanna Costa**, señaló que las escalas de remuneración que existen para los empleados públicos del Gobierno Central no hacen más que desincentivarlos y desmotivarlos para realizar un mejor trabajo.

Costa agregó que los empleados públicos están ascendiendo por antigüedad y no por mérito y que ello debería ocurrir a través de concursos públicos, para lo que se hace necesario potenciar la institucionalidad y fijar sueldos competitivos.

Finalmente, **Miguel Flores**, Director Ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán, sostuvo que una real descentralización requiere de autonomía, capacidad financiera, participación y control ciudadano. Si bien aseguró que ninguna de estas condiciones se dan hoy en Chile, señaló que ello era posible de solucionar, realizando “elecciones de intendentes, un



Leonidas Montes, Rosanna Costa, María Luisa Brahm y Miguel Flores.

mayor número de consultas y plebiscitos a la ciudadanía y transfiriendo recursos de impacto regional”.

En el tercer panel en el que participaron los invitados internacionales **Carlos Alberto Montaner, Eneas Biglione y Alex Chafuén** se analizó el tema **“La Nueva Realidad Política y Económica de América Latina: ¿El Regreso del Perfecto Idiota?”**

El escritor y periodista cubano, Carlos Alberto Montaner aseguró que la experiencia política, económica y social chilena en el contexto latinoamericano ha sido de gran ayuda, ya que ha marcado la pauta de las políticas

correctas. Asimismo, sostuvo que las diferencias entre países con políticas populistas y Chile, son “monumentales”.

En tanto, el Director de Programas de HACER, Eneas Biglione, se refirió específicamente al panorama de las elecciones norteamericanas y sus implicancias para América Latina.

Respecto al tema migraciones, Biglione recordó que “históricamente han sido: el presidente Bush, el Senador John McCain y los congresistas cubano-americanos quienes han impulsado una reforma que provee una alternativa a los trabajadores indocumentados y han sido los demócratas quienes se



Ángel Soto, Eneas Biglione, Cristián Larroulet, Alejandro Chafuén y Carlos Alberto Montaner.



Arturo Fernandois, Ena Von Baer, Eugenio Guzmán y José Miguel Izquierdo.

han opuesto a la misma cuando fueron minoría y aún cuando pasaron a controlar ambas cámaras a partir del 2007”, señaló Biglione.

Finalmente, señaló que si las elecciones fueran mañana, John McCain se convertiría en el nuevo líder de los Estados Unidos.

En tanto, el Presidente de la Atlas Research Foundation de Estados Unidos, Alex Chafuén explicó las tendencias más negativas que se aprecian en el continente, señalando que las principales son la fuerza política de líderes populistas (Hugo Chávez, Néstor y Cristina Kirchner y Lula en los países grandes, Rafael Correa, Daniel Ortega y Raúl Castro en las economías medianas y pequeñas); la corrupción, y el Estado de derecho débil y el estancamiento o leve deterioro en los índices de libertad económica.

El Tema “**Perfeccionando la Democracia**” fue abordado por **Arturo Fernandois, José Miguel Izquierdo y Ena Von Baer** y moderado por **Eugenio Guzmán**.

El abogado y consejero de Políticas públicas de LyD, Arturo Fernandois, recalcó la necesidad de fomentar la

independencia y el prestigio del Poder Judicial, y abordar la escasa confianza de las personas manifiestan respecto a él. Destacó, además, como urgentes problemas como la falta de transparencia y de indicadores de gestión.

En tanto, José Miguel Izquierdo, del Instituto Libertad, explicó que la crisis del proceso político radica primordialmente en la falta de representación. Señaló que el hecho de que sólo 8 millones de personas se encuentren inscritas de las 11,5 millones mayores de 18 años, puede explicarse por la percepción generalizada de que la política es una actividad corrupta o conflictiva y centrada más en el pasado que en el futuro.



Felipe Larraín, Loreto Fontaine, Luz María Budge y Rodrigo Castro.

Agregó que para enfrentar esta situación hay que implementar la inscripción automática y el voto voluntario y fomentar la competencia política.

Ena Von Baer, Directora del Programa Político de LyD, señaló que actualmente los partidos políticos son criticados y que gozan de poca credibilidad, por lo que existen muchas tareas pendientes para revertir estas percepciones.

El último panel compuesto por **Rodrigo Castro, Loreto Fontaine y Felipe Larraín**, abordaron el tema “**Hacia una Política Social Efectiva**” y fue moderado por **Luz María Budge**.

El Director del Programa Social de LyD, Rodrigo Castro, señaló que hay que innovar en el financiamiento de la salud. En este punto explicó que se considera que los aranceles FONASA subestiman los costos reales en un 25%, y que un 10% de las prestaciones, procedimientos e insumos que requieren las patologías GES no están costeadas, con lo cual se llega a que el costo esperado de las 56 prestaciones para el 2010 será de \$84.369, es decir,

Continúa ➤

» continuación

un 40% mayor al valor indicado para la Prima GES.

El experto propuso como solución a este problema cuentas de ahorro individual en salud y un seguro catastrófico con un deducible para reducir el gasto, lo que disminuye el riesgo financiero, de abuso y la mayor sensibilidad al precio, lo que genera más competencia.

En materia de educación, la investigadora del CEP, Loreto Fontaine, sostuvo que no existen suficientes incentivos para promover la excelencia y que hay que trabajar mucho para aumentar los niveles y disminuir las brechas entre colegios municipales y privados.

Agregó que, adicionalmente, existen problemas de asimetría de la información, falta de accountability y descentralización incompleta.

Finalmente, el economista y consejero de políticas públicas de LyD, Felipe Larraín, sostuvo que si bien la pobreza ha registrado una disminución, ésta no es de la magnitud que aseguran las fuentes oficiales. En este sentido, señaló que hay que actualizar la línea de pobreza porque la existente (fijada en \$47 mil pesos) está definida de acuerdo a la encuesta de presupuestos familiares de los años 87- 88 y si se recalcula y adapta a la realidad actual, debería elevarse a \$62 Mil, con lo que el porcentaje de pobreza pasa de 13,4% a 30% ●

Carlos Alberto Montaner:

“LOS CUBANOS DE HOY SON LOS GUARDIANES DE UN MUNDO QUE FRACASÓ”



Durante su participación en el Segundo Foro de Políticas Públicas y ante casi 300 asistentes, el escritor cubano Carlos Alberto Montaner, hizo un completo análisis de la situación de su país tras la renuncia de Fidel Castro.

Luego de casi 60 años de gobierno revolucionario, Montaner cree que Raúl Castro, ha heredado el poder sin los planes de Fidel. “El pueblo cubano se está dando cuenta de que el gran obstáculo para el cambio eran los caprichos de Fidel y con ello se está abriendo un cierto espacio para el análisis de la realidad”.

Montaner sostuvo que los cubanos del 2008 saben que son los guardianes de un mundo que fracasó y por lo mismo hay una desmoralización en la clase dirigente, porque ya nadie cree en las ventajas del sistema socialista.

En cuanto al papel que ha jugado Hugo Chavez, señaló que éste y Fidel Castro son dos personajes que deliran en la misma frecuencia y han jugado con la fantasía de unir ambos países, y que si bien Raúl Castro estaba antes bajo la influencia de su hermano, hoy ha tomado las riendas del gobierno.

Pese a las miserias que experimenta su pueblo y el temor al cambio, Montaner manifestó su confianza en que las posibilidades de recuperación de la isla serán extraordinarias. “Por primera vez en muchas décadas los cubanos verán el resultado de su propio esfuerzo y trabajo”, agregó.

En cuanto a los tiempos que restan para ver cambios en Cuba, el escritor fue cauteloso y sólo señaló que los próximos años serán muy importantes y que confía ser espectador de ellos.



**“CRISIS DEBE
PRESIONAR
DIVERSIFICACIÓN
DE LA MATRIZ
ENERGÉTICA”**

María De la Luz Domper, economista de LyD

Durante este año la permanencia del fenómeno de la niña por más tiempo de lo presupuestado, la escasez de lluvias, la incertidumbre respecto de los envíos de gas desde Argentina, el alto precio del Diesel y la inactividad de la central Nehuenco II, entre otros aspectos, hacen presagiar un duro y complejo escenario en materia energética para nuestro país, al enfrentar la tercera crisis en 10 años.

Según los expertos, la conjunción de todos estos factores debería contribuir a acelerar el debate en torno a la diversificación de la matriz energética, dar claridad a la postura frente al desarrollo de Hydroaysén y estudiar el tema regulatorio e institucional que se necesita para poder tener energía nuclear a futuro.

Según la economista y experta en energía de LyD, María de la Luz Domper, para el año 2020 necesitamos duplicar la capacidad instalada que tiene el parque generador actual, tanto en el Sistema Interconectado Central como en el Sistema Interconectado del Norte Grande, si queremos ser capaces de asumir los aumentos de demanda que se producirán, lo que implica aumentar la capacidad instalada en al menos 400 MW anuales.

¿Está de acuerdo en la forma en que la Autoridad ha enfrentado esta eventual crisis energética?

Si, en general, la autoridad ha actuado correctamente. Podríamos decir que ha sabido manejar los problemas de abastecimiento de gas natural desde



Argentina dentro de una agenda definida unilateralmente por ese país. Lamentablemente, nuestro país no disponía de alternativas para sustituir el consumo en los hogares y comercio abastecidos por la red de gas natural. Ello impidió que el país pudiera haberse planteado en una actitud más firme en defensa del respeto del protocolo gasífero, dada la posibilidad de que el corte de gas hubiera sido total. Afortunadamente podemos contar con al menos lo necesario para abastecer al sector residencial y comercial. Cabe destacar que Chile debiera recibir desde Argentina alrededor de 20 millones de m³/día y está recibiendo sólo lo que le permite abastecer al sector residencial y comercial, que en época de mayor demanda fue de alrededor de 2 millones de m³ /día el año pasado. Claramente Argentina no ha cumplido con su compromiso de abastecimiento hacia nuestro país y seguirá con la misma política durante este año, si la situación se vuelve complicada en Argentina. Nuestras autoridades debieran manejar la situación de tal manera de que se nos asegure este mínimo, dado que un corte total sería nefasto para Chile.

En términos del impacto que esto tiene en la generación de energía eléctrica, desde el punto de vista físico ello es menor, dado que prácticamente todo el parque generador está operando con diesel o carbón en la actualidad (54%) y el resto en base a hidroelectricidad. Es decir, el sector ya asumió que no existe gas natural argentino para operar centrales eléctricas. Sin embargo, el impacto económico en el sector eléctrico es muy grande, puesto que el costo de operar con diesel es 4 a 5 veces el de operar con gas natural, además de todas las dificultades

asociadas a la logística de suministro del combustible líquido. En este sentido, la crisis que enfrentamos es en términos costos de los insumos, lo cual repercute en precios.

Volviendo al tema de la seguridad de suministro, nuestro mayor riesgo hoy es que se produzca una sequía, lo cual afectaría el margen de seguridad del sistema.

**¿Por dónde debería continuar el debate para evitar en el futuro nuevos episodios críticos a largo plazo?
¿Debería abordarse en serio la alternativa nuclear?**

Chile debe diversificar sus fuentes de abastecimiento de energía a futuro. Esto incluye desarrollar las centrales hidroeléctricas de Aysén y de la zona del SIC, lo cual nos aportará unos 6000 MW, los que deberán complementarse con unos 4000 MW de centrales a carbón, puesto que para el año 2020 necesitamos duplicar la capacidad instalada que tiene el parque generador actual, tanto en el Sistema Interconectado Central como en el Sistema Interconectado del Norte Grande, si queremos servir los aumentos de demanda que se estima se producirán.

Hacia el año 2020, se habrá desarrollado un potencial hidroeléctrico económicamente aprovechable, y existirán muchas dificultades de seguir desarrollando centrales a carbón, por lo que se debe estudiar desde ya el tema regulatorio e institucional que se necesita para poder tener energía nuclear hacia fines de la próxima década.

Es prioritario para nuestro país, no sólo que se desarrollen las centrales hidroeléctricas de Aysén a tiempo, sino que también, se comience a estudiar el tema regulatorio e institucional para tener energía nuclear a futuro.

¿Cuál es el camino que debería seguir la “optimización de la matriz energética”, que ha planteado el Gobierno?

El diseño de la matriz energética como tal no existe, sino que ésta es el resultado de las decisiones de inversión que adoptan los agentes que operan en el mercado. En este sentido, la señal correcta para que se desarrolle una determinada matriz energética está dada por los precios. Ellos son los indicadores más certeros. Si el precio sube, es factible que entre generación más cara, de respuesta rápida, y al mismo tiempo se activen proyectos hidroeléctricos y a carbón que no flotaban con los precios prevalecientes en el escenario de gas natural abundante; estos últimos proyectos son los que restablecerán las condiciones de equilibrio de largo plazo en el mercado.

¿Se debe poner énfasis en las ERNC?

Las Energías Renovables No Convencionales son energías limpias que en este momento se están desarrollando en todo el mundo. Lamentablemente, son más caras y su suministro no es seguro, lo cual obliga a tener sistemas de respaldo sobre la base de otros combustibles. En Chile no existe un subsidio directo a este tipo de energías, como en los países de la Unión Europea. El Ejecutivo acaba de aprobar una ley que fomenta su uso, pero mediante la distorsión de su precio, ello con el fin de dar cumplimiento a la promesa de la Presidenta de que un 15% del incremento de la capacidad de suministro al año 2010 fuera en base a ERNC.

La ley de ERNC recientemente aprobada obliga a las empresas generadoras a componer su oferta de generación de tal manera que un 5% del suministro que realicen a sus clientes sea en base a ERNC (entre los años 2010 a 2014), aumentándose en un 0,5% anual a partir del 2015. El año 2024 se alcanza el 10% de obligatoriedad al cual se refiere el art 1° de la ley. Ello lo pueden realizar con medios de generación propios o bien, contratándolos. Las empresas deberá acreditar que el aumento progresivo del 0,5% anual de la obligación, ha sido cumplido con inyecciones de energía de medios propios o contratados.

Para efectos de la obligación señalada, se entiende que es ERNC las instalaciones hidráulicas con potencia de hasta 20.000 kw, pero se reconocen también las inyecciones provenientes de centrales hidroeléctricas cuya potencia máxima sea igual o inferior a 30.000 kw, las cuales se corrigen por un factor proporcional.

Lamentablemente, este proyecto interfiere el desarrollo competitivo del mercado de generación, ya que la obligación impuesta a los generadores se traduce en una distorsión de los precios que finalmente terminan pagando los consumidores y se transforma en un ejemplo negativo que podría eventualmente extenderse a otros sectores de la economía.

Una opción alternativa, que no fue bien recibida, era la creación de un Fondo Concursable que subsidiara este tipo de generación eléctrica. Como alternativa de solución era mejor, lograba los mismos objetivos de diversificación y seguridad de suministro y, adicionalmente, como se trata de un subsidio directo del Estado, no distorsiona las señales de precio ni encarece el bien artificialmente a los consumidores. Este fondo es más transparente: todo el país podría saber y conocer cuánto gastamos en incentivar este tipo de energía. Lamentablemente se optó por otro camino.

¿Cuál es la contribución principal de las modificaciones a ley corta III, para el sector eléctrico?

Diez Diputados de la Concertación presentaron en el Congreso Nacional un Proyecto de Ley que modifica la Ley Eléctrica en relación con el proceso de fijación de tarifas para la distribución (Ley Corta III).

Se cree erróneamente, que la aprobación de dicho proyecto permitirá una disminución significativa en las tarifas reguladas que pagan los clientes finales. Lamentablemente, la incidencia que puede llegar a tener un proyecto de ley como el que se propone en las tarifas reguladas es menor, debido a que el valor agregado de distribución representa alrededor del 15% de las tarifas que paga el consumidor final.

Por otra parte, la iniciativa que se presentó contempla reformas que son negativas ya que introducen mucha incertidumbre y podrían perjudicar las inversiones en generación que están programadas para los próximos años. Por ejemplo, se le otorga al Panel de Expertos Eléctrico el rol de fijar las tarifas en distribución, siendo que las funciones básicas de esta institucionalidad son las de actuar resolviendo conflictos y solucionando divergencias. No se creó con el fin de convertirlo en un ente regulador.

Nosotros coincidimos en la necesidad de revisar el mecanismo actualmente vigente para solucionar divergencias en el proceso de fijación de tarifas de distribución: hoy se ponderan ambos estudios en caso de divergencia (2/3 para el estudio del regulador y 1/3 para el estudio del regulado), lo cual genera incentivos para diferenciar ambas propuestas y así obtener finalmente un promedio de ambas.

En este sentido, debiera hacerse extensiva la facultad de resolver discrepancias que actualmente tiene el Panel de Expertos en las fijaciones de tarifas en el sistema troncal de transmisión y en los sistemas de subtransmisión, a las que surjan en la fijación de tarifas

Las Energías Renovables No Convencionales son energías limpias que hoy se están desarrollando en todo el mundo. Lamentablemente son más caras y su suministro no es seguro, lo cual obliga a tener sistemas de respaldo sobre la base de otros combustibles.

de distribución. Lo ideal sería que todas las discrepancias sean resueltas por dicho Panel, quien puede decidir entre una u otra opción, sin poder optar por valores intermedios, y cuya decisión es vinculante para las partes.

Adicionalmente, el proyecto Ley Corta III propone ajustar la tasa de costo de capital que actualmente está fijada en 10% para el sector distribución. La idea es fijarla en un nivel inferior mediante una fórmula donde se acote la banda en la cual puede fluctuar el premio por riesgo (similar a la fórmula utilizada en el sector sanitario, pero sin considerar una tasa piso de 7%). Esta reforma genera mucha incertidumbre en el sector debido a que una modificación de la tasa de costo de capital para la distribución de electricidad implicará necesariamente revisar también, aunque sea para mantenerlas, dicha tasa aplicable para la tarificación de la transmisión eléctrica y para algunos precios fijados en generación.

En consecuencia, se requiere entonces prudencia para disminuir dicha tasa en varios años, de manera que el proceso de ajuste sea visto como menos traumático por futuros inversionistas del sector eléctrico.



En este sentido, es de esperar que el Ejecutivo considere y analice el momento en que estamos antes de legislar en esta materia, y de hacerlo introduzca modificaciones al proyecto en la dirección correcta.

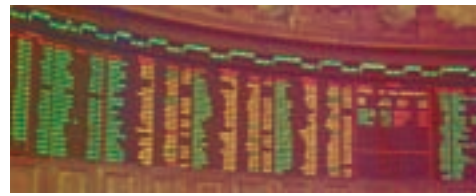
¿Podemos esperar cortes de gas a nivel residencial este año? ¿que condiciones tendrían que darse para que esto ocurra?

El panorama en términos de suministro de gas natural para este año no es muy alentador. Ya en los primeros meses de este año hemos tenido cortes de hasta 90%. En el 2007 los tuvimos sólo a partir de los meses de invierno (no en el verano). La situación de abastecimiento es muy precaria, estamos muy vulnerables a las políticas y a la situación interna que se viva día a día en Argentina. Es de esperar que las autoridades chilenas logren que se cumpla el compromiso de las autoridades trasandinas de enviar, al menos, el gas natural necesario para cubrir la demanda del sector residencial y comercial, el cual alcanzó a alrededor de 2,1 millones M3/día en los períodos de mayor demanda el año pasado. En todo caso resulta indispensable que METROGAS complete la instalación de la planta de propano/aire de Peñalolen, de manera que junto con la que ya posee en Maipú, esté en condiciones de afrontar un corte total de gas desde Argentina.

Algunos ambientalistas argumentan que no se justifican las grandes represas porque aún Chile tiene una gran capacidad de ahorro energético ¿Cuál es su opinión al respecto?

El argumento de la capacidad de ahorro energético es válido en los países desarrollados, los cuales tienen un consumo por habitante varias veces el que existe en Chile, y en general en los países en desarrollo. En el caso nuestro, el aporte que puede tener el uso eficiente de la energía es limitado, y si bien al final del día también importa, así como el que se desarrollen ERNC competitivas, no resuelven el problema ●

Independientemente de un análisis específico respecto de las reformas que se quieren implementar, es preciso analizar el contexto en el cual se quiere legislar. Acaba de comenzar un nuevo proceso de fijación de tarifas de distribución, en una época de mucha incertidumbre respecto de los costos futuros de generación de energía eléctrica y próximos a una nueva licitación de suministro por parte de las distribuidoras. Todos estos son elementos que se deben considerar para responder la pregunta de si es el momento apropiado para legislar.



IMACEC VOLVERÁ A SER MODESTO

La encuesta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha bajado a 4,3% la proyección de crecimiento para el presente año, mientras que para el 2009 se establece en 4,6%.

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de febrero de 2008, mostrando una variación de 5,6% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue superior a lo esperado, y contiene un incremento de 5,7% en la producción industrial y de 6,1% en la minería, ambos medidos por el INE. En febrero de este año hubo un día laboral adicional que en igual mes del 2007, lo que agrega a la variación algo más de medio punto porcentual. Sin embargo, en marzo el resultado será más modesto debido a que tiene menos días hábiles y que se incorpora en la base de comparación la producción de las plantas nuevas

de celulosa inauguradas en marzo del año pasado.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral

móvil dic. 07-febrero 08 muestra un aumento de 4,2%, cifra superior a la observada en el trimestre móvil anterior que era de 3,8%. Por su parte, el promedio anualizado se mantiene en 4,9%.

Para el primer trimestre la estimación se eleva a 3,9%, mientras que para el año completo se mantiene en 4%. La encuesta realizada

por el Banco Central a 40 economistas ha bajado a 4,3% la proyección de crecimiento para el presente año, mientras que para el 2009 se establece en 4,6%.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de marzo. El superávit del mes fue de US\$2.436 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

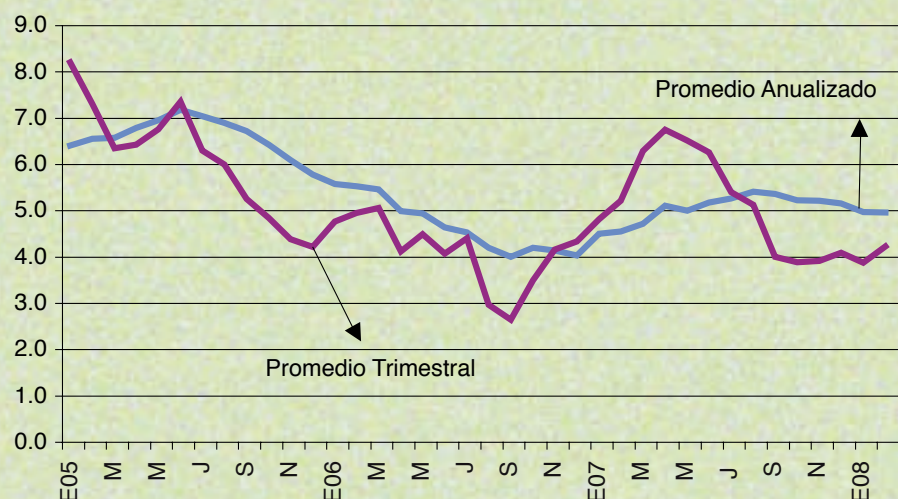
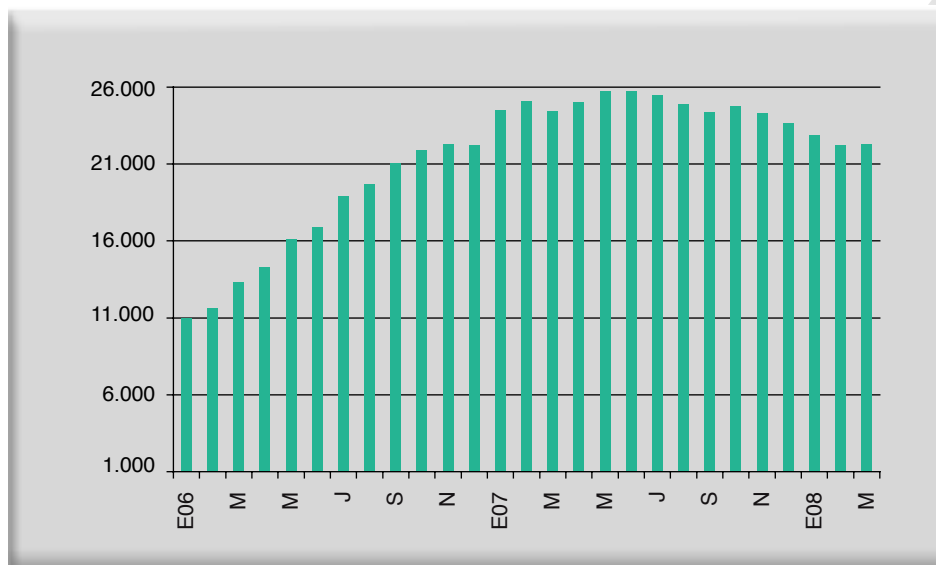


Gráfico N°3

Balanza Comercial

(En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



US\$6.871,7 millones, registrándose un alza de 17,1% respecto al mismo período del 2007. Esta variación se descompone en un 33,3%, mientras que el resto de las exportaciones tuvieron una variación negativa de 0,8%. Esperamos que este negativo resultado sea transitorio y que no constituya el anticipo de una desaceleración brusca del comercio mundial. Con todo, la cifra mensual lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a marzo pasado, fueran de US\$69.932 millones con un crecimiento anualizado de 14%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$4.435,7 millones, cifra superior en 26,1% a la registrada 12 meses atrás. Las importaciones de bienes de consumo muestran una expansión de 22%, lo que implica un crecimiento anualizado de 21,4%, cifra que es superior

a lo observado en los meses anteriores y que responde al tipo de cambio más bajo. En los bienes de capital, la variación alcanzó a 3,9% con una variación anualizada de 22,6%, lo que es más bajo que el resultado anterior, debido a la modesta cifra de marzo. Por último, el aumento de

los bienes intermedios fue de 35,9%, de lo cual petróleo fue de 50,3%. El total anualizado de importaciones a marzo pasado llega a US\$47.621 millones, con una variación anualizada de 28,6%.

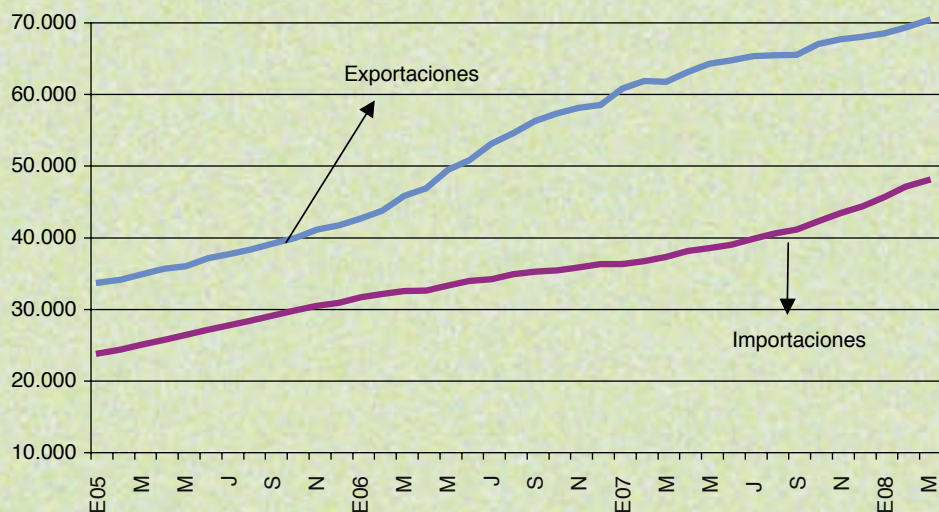
Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a marzo, logró un superávit de US\$22.310,8 millones, lo que representa un avance de US\$83,7 millones con respecto al saldo anualizado a febrero, que registró un superávit anual de US\$22.227,2 millones.

De esta manera, las exportaciones totales del presente año ya bordean los US\$70 miles de millones en el cierre de marzo y probablemente estarán en US\$72,6 miles de millones en junio, mientras que las importaciones se acercan rápidamente a los US\$50 miles de millones.

Gráfico N° 2

Exportaciones e Importaciones

(Mills. de US\$, acum. en 12 meses)



REFORMA CONSTITUCIONAL E HIDROCARBUROS



Rodrigo Delaveau
Abogado LyD

Recientemente, se supo que en Brasil se habría descubierto uno de los yacimiento más grandes de hidrocarburos encontrados hasta ahora. En contraste, en Chile vivimos tiempos de crisis energética, siendo ésta la tercera en 10 años. Por ello debiéramos preguntarnos que hacer para enfrentar esta realidad tan compleja y difícil o qué estamos haciendo mal

De conformidad a la norma constitucional vigente, el Estado de Chile tiene el monopolio de la exploración y explotación de hidrocarburos en nuestro país. ENAP ha señalado insistentemente que “en Chile no hay petróleo”. Siguiendo su propia lógica, las inversiones de esta empresa estatal están más enfocadas al extranjero -Ecuador y Venezuela- Las preguntas son entonces: ¿Para qué mantener este monopolio de algo que no existe? ¿y qué sucedería si hubieran reservas de hidrocarburos pero nadie las ha encontrado? Las razones por las cuales no hay exploración y explotación de hidrocarburos en nuestro país, más que un problema geológico, son la falta de incentivos para invertir en este tipo de energías, ya que la normativa vigente (en que la única manera de explotarlos es mediante un contrato especial de tipo administrativo con el Estado) es poco clara, arbitraria, discriminatoria y no otorga ninguna seguridad jurídica para el inversionista. Si dichos capitales pudieran ser privados, se producirían dos claras ventajas: en el peor de los casos (de no encontrar hidrocarburos) se habrían gastado el capital propio – y no el de todos los chilenos- en esta búsqueda, y en el mejor de los casos, encontrarían dichas riquezas de la que nos beneficiaríamos todos.

De forma casi desapercibida el Senado rechazó, por falta de quórum, una reforma constitucional que permitía introducir nuevos actores a esta actividad, poniendo los hidrocarburos en una posición igual a la que tienen las demás sustancias que pueden ser objeto de concesión, como los minerales y otros. Se ponía fin a la falta de simetría jurídica que sufren los hidrocarburos, entregando los incentivos correctos para que la iniciativa privada pueda explorar y explotar esta fuente potencial de energía, entregándole a Chile esa energía que tanto necesita. Así lo han hecho con gran éxito países como Rusia y Brasil. Este último hasta hace 10 años no tenía una explotación relevante de petróleo, pero luego se abrió a los privados y hoy tiene abastecimiento y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos.

Frente a este tipo de crisis, más que la compra de ampolletas, son las reformas de gran envergadura las que brindan seguridad, autonomía y diversidad a nuestra matriz energética. La situación actual es francamente absurda si pensamos que ENAP no tiene interés en invertir en Chile, pero no permite que otros lo hagan, siguiendo la lógica del “perro del hortelano” que tanta miseria ha traído a las naciones vecinas, incluso en países como Argentina que no obstante poseer grandes cantidades de hidrocarburos -por normas como las que aquí se pretendían reformar- están con crisis energética.

El rechazo de este tipo de reformas puede ser equivalente a condenar a nuestro país a la dependencia total en materia de energía, postergando el desarrollo, el crecimiento y la derrota de la pobreza. En la práctica, la norma vigente no beneficia a nadie y sólo hace que nuestro país sea menos competitivo y extraordinariamente dependiente de otros en este recurso, lo que ha perjudicado a todos los chilenos, en especial a los de menos recursos, debido a los altos precios que debemos pagar particularmente en el transporte y la electricidad.

Por el contrario, de haberse aprobado esta reforma hubiera significado mejorar la vida diaria de millones de chilenos. Quizás en un futuro, la incorporación de nuevos actores a través de la concesión darán a Chile la posibilidad de investigar con certeza la disponibilidad de estos combustibles que hoy se encuentran monopolizados –pero sin explotación- por parte de ENAP, poniendo fin a la idea que “si no lo hago yo, que no lo haga nadie” permitiendo así que todos nos beneficiemos de estas riquezas.

★★★★★	: Digno de aprobación sin modificaciones.
☆☆★★★★	: Digno de aprobación con modificaciones menores
☆☆★★★	: Requiere mejoras sustanciales
☆☆☆☆★	: Debe ser reformulado íntegramente
☆☆☆☆	: No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)

DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL DIESEL PARA GENERADORAS ELÉCTRICAS



El impuesto al petróleo diesel está establecido para gravar al transporte de carga y pasajeros y en general, la utilización de vehículos motorizados que ocupan este combustible; pero afecta a la actividad industrial que lo utiliza como insumo. Sin embargo, dado que al comprar petróleo, no se puede determinar si se utilizará en transporte o en actividad industrial, se cobra por igual el impuesto y se permite, a quienes no lo utilicen en vehículos motorizados, ocuparlo como crédito contra el IVA. Pero sucede que no siempre el crédito contra el IVA alcanza para imputar todo el impuesto pagado por petróleo. Un mensaje del Ejecutivo propone, solo para las generadoras eléctricas, que el impuesto que no se hubiere podido imputar al IVA, será devuelto mediante un cheque de la Tesorería General. La proposición sería correcta, si no fuera porque discrimina en contra de otras actividades industriales distintas de la generación eléctrica. Esta última preocupa al Gobierno dado el peligro de racionamiento que se cierne sobre los chilenos por la situación crítica de la producción de energía para el año en curso, lo que afectaría su imagen política. Pero es correcto que quienes no deban pagar este impuesto, no necesiten esperar un tiempo prolongado, y lo puedan recuperar de inmediato.

PYME



Un mensaje del Ejecutivo establece un estatuto para las empresas de menor tamaño (EMT), clasificadas en micro empresas, pequeñas y medianas, dependiendo de su volumen de ventas. El mérito del proyecto es reconocer que existen regulaciones legales hiperdesarrolladas en Chile, que pueden obstaculizar actividades económicas, especialmente en su etapa inicial. Por eso permite permisos provisionales, exención de algunas multas administrativas cuando el infractor se autodenuncia, y una clasificación para la aplicación de multas en materia laboral, que distinga según el tamaño de la empresa. También se les da forma legal a los acuerdos de producción limpia que se vienen celebrando al amparo de CORFO, y un sistema de "prequiebra", que permite suspender una eventual declaratoria de quiebra, siempre que la EMT contrate una asesoría que el proyecto regula exhaustivamente. El proyecto merece consideraciones críticas por la forma cómo aborda algunas materias, que son repetición con modificaciones de normas que ya existen, y porque no se hace cargo de las sobrerregulaciones en forma más amplia (¿por qué solo para pequeñas empresas, si el desarrollo económico interesa a todo el país?). Con todo, es una buena señal que se debe intentar perfeccionar.

CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS



Un mensaje del Ejecutivo propone efectuar cambios importantes al sistema de concesiones de obra pública, como crear un Consejo, de carácter consultivo, para las políticas de concesiones; mecanismos para precalificar a los licitantes; limitar a un 5% las obras complementarias (si exceden, el concesionario debe llamar a licitación); declarar materias de arbitraje obligatorio las diferencias entre concesionarios y contratistas o subcontratistas; integrar la Comisión Conciliadora con mayoría de abogados; rebajar el monto máximo del cobro judicial de una tarifa impaga (TAG), a 25 veces la deuda y no a 40 como es actualmente; e ingresar el 50% de las multas por no pago del TAG al Fondo Común Municipal y el resto a la municipalidad cuyo juzgado de policía local sancionó la infracción. El proyecto tiende a facilitar la ejecución del plan de concesiones programado por el MOP, pero sería conveniente efectuarle varias mejoras, como reducir el ámbito de discrecionalidad y dar mayor transparencia a los procesos.

ACUSACION CONSTITUCIONAL Y EFECTOS A MEDIANO PLAZO

La clase política se concentró, con proverbial disciplina y dedicación, en la acusación constitucional que finalmente destituyó a la ex Ministra de Educación, Yasna Provoste, hasta el punto que pareció durante tres semanas que no cabía otro tema en la agenda nacional. ¿Se justificaba esta concentración de recursos en el tema? ¿Cuáles son las consecuencias políticas de este episodio? ¿Quién gana y quién pierde? Son preguntas que merecen un análisis más profundo.

Las primeras evaluaciones destacaron entre las pérdidas que hizo el gobierno de Bachelet el haber dilapidado un mes de su gobierno, prácticamente paralizando cualquier iniciativa política al decidir focalizar su acción y recursos, ministros y política comunicacional, en la defensa de Yasna Provoste. También se evalúa

negativamente el haber dado una batalla que en definitiva se perdió y constituye una derrota política que deja en evidencia que la Concertación perdió la mayoría en el Congreso. Entre las cuentas personales que se cobraron no estuvo ausente la afirmación de que decisiones de la Presidencia de un Partido de la Concertación, léase la expulsión de Adolfo Zaldívar de la DC, habían provocado esta situación.

Sin embargo otros análisis conceden éxito al Gobierno en su estrategia de victimizar a la ex Ministra. Ella por cierto representó muy bien ese papel, llegando a asemejarse más a la figura de un reality show que a la persona en cuyos hombros descansaba algo tan importante como la responsabilidad por la calidad de la educación de los niños chilenos. Se señala que se logró presentar a la Oposición como odiosa y volcando su poder contra la pobre Yasna Provoste. Más allá de la credibilidad que esta escenificación pudiera tener entre la población chilena, la pregunta es cuánto dura el efecto victimización. La Oposición ha contraatacado frente

a esos argumentos afirmando que lo que se logró aquí es responsabilizar por primera vez, no a un mando medio, sino a una alta funcionaria por situaciones irregulares que ocurren a diario en el Gobierno y que eso a la larga será apreciado por la ciudadanía, y eso será en definitiva lo que perdure.

El Gobierno dilapidó prácticamente un mes, paralizando cualquier iniciativa política al focalizar su acción y recursos, ministros y política comunicacional, en la defensa de Yasna Provoste.

Es evidente que la Alianza tiene un punto cuando señala que se ha situado un hito al hacer exigible la responsabilidad política por los actos de Gobierno. Es un camino por el que muchos chilenos están dispuestos a transitar y se debiera perseverar en él. Sin embargo hay un par de cuestiones más que también son importantes: Primero, la Oposición y sus dirigentes mostraron una gran disciplina al sacar adelante la acusación constitucional. Contrariamente a lo que han insinuado desde la Concertación, esto

es una demostración de gobernabilidad de la Alianza y augura que es capaz de pactar con otras fuerzas políticas para lograr objetivos. Segundo, el origen de esta acusación en la Cámara de Diputados, en un grupo de parlamentarios de la Alianza que son justamente quienes integran la comisión de educación de la Cámara de Diputados, demuestra que en la centroderecha empieza a imponerse una nueva manera de hacer las cosas. Con una mirada más de largo plazo, con sujeción a los principios y defensa de las ideas propias, un grupo de diputados es capaz de protagonizar un acuerdo político en materia de Educación y enseguida tiene también la capacidad de perseguir responsabilidades políticas en el mismo sector y perseverar en una acusación que resulta finalmente exitosa.

El episodio de Yasna Provoste y su destitución, más que importante en sí mismo, debe analizarse sobre la base de una proyección de sus efectos hacia el futuro político del país. Desde ese punto de vista, la Alianza por Chile ha crecido ●

HERNÁN BÜCHI LANZÓ EDICIÓN REVISADA DE “LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE CHILE”

Hernán Büchi lanzó en abril, la edición revisada de su libro “La transformación económica de Chile, el modelo del progreso” editado por El Mercurio Aguilar, el que fue comentado por los ex Ministros de Hacienda Rolf Lüders y Eduardo Aninat.

La nueva edición del libro adapta la versión original de 1993 a los nuevos tiempos y cuenta con dos capítulos adicionales que relatan los principales sucesos económicos ocurridos en Chile a partir de esa fecha.

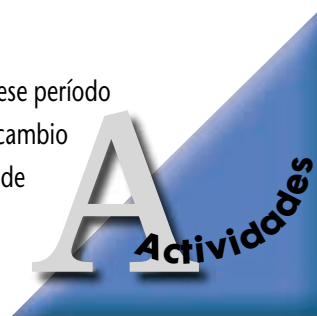


Cristián Larroulet, Eduardo Aninat, Hernán Büchi, Cristián Zegers, Agustín Edwards y Rolf Lüders.

En su comentario Rolf Lüders destacó el estilo que le imprimió Büchi a su gestión, marcada por una gran preocupación por los detalles y el uso de instrumentos de un “ingenio increíble” para lograr resultados.

Por su parte, Eduardo Aninat señaló que “el material que entrega Büchi ofrece una variedad impresionante de casos reales y concretos de primera línea”, lo cual calificó como uno de los aciertos de la publicación. Asimismo, agregó que “elude la entrada a un área compleja, que no está exenta de polémicas, y que tiene que ver con temas más profundos de bienes públicos o colectivos, con la prevalencia a veces en algunos sectores o áreas de externalidades negativas y positivas o simplemente discutir más modelos de acción y reacción de teoría política o incluso teoría del juego”.

En su intervención Büchi aseguró que el libro pretendió mostrar el salto que dio nuestro país en ese período y no buscar “héroes ni villanos” y que todas las reformas en que participó fueron parte de un cambio muy complejo e integral, cuyo objetivo fue que las personas tuvieran más libertad y capacidad de decisión en todas las áreas.



18^o

ANIVERSARIO DE



Jorge Quiroga,
ex presidente de Bolivia.

Con una conferencia del Ex Presidente de Bolivia, **Jorge Quiroga** y la presencia de 300 destacadas personalidades del mundo académico, político, empresarial y parlamentario, Libertad y Desarrollo celebró su aniversario número 18 con una cena en Casapiedra.

La inauguración estuvo a cargo del Presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres, quien destacó la participación activa que LyD tuvo el año recién pasado en los acuerdos en materia educacional y de seguridad ciudadana, y la participación en la Comisión Marcel, que dio origen al proyecto de Reforma Previsional.

Cáceres aludió a los desafíos que impone la crisis financiera internacional para las políticas públicas y señaló que las prioridades deben centrarse en cómo crear las condiciones y los incentivos que estimulen el desarrollo en la productividad, que es uno de los factores críticos para alcanzar nuestro crecimiento potencial.

“Nos preocupa particularmente la confianza ilimitada que a veces se expresa en la labor del Estado y la consiguiente desconfianza en las decisiones de las personas”, expresó. En este sentido, recordó que el antiguo modelo del Estado de Bienestar significó en Latinoamérica un creciente estatismo, desbordes macroeconómicos, estancamiento



Francisco Rosende, Juan Andrés Fontaine, Rolf Lüders y Jorge Marshall.



Carlos Alberto Montaner, Carlos F. Cáceres y Jorge Quiroga.



Embajadora de China Liu Yukiu y Cristián Larroulet.

LIBERTAD Y DESARROLLO

económico, mayor pobreza y cercenamiento de las libertades individuales. “Chile eligió otro camino, y gracias a ello puede exhibir logros que nos distinguen en la región”, comentó.

Por su parte, el orador principal, el ex Presidente de Bolivia, Jorge Quiroga analizó la agenda del continente desde la perspectiva política y económica, especialmente las amenazas y desafíos de América Latina en la hora actual. En este sentido, manifestó su preocupación por el fenómeno chavista y por la ideología del socialismo del siglo XXI, a la que calificó como peligrosa, debido a su dimensión hemisférica y porque tiene franquicias en diversos países del continente, especialmente en Bolivia, Ecuador y Nicaragua, lo que hace más grave la forma en que socava la economía y la democracia.

El ex Presidente señaló además que este fenómeno puede calificarse de populista en campaña para llegar al poder, hegemonía para gobernar y tiranía para perpetuarse.



Alberto Espina, Pedro Álvarez-Salamanca, Hernán Büchi y Jovino Novoa.



Patricio Melero, José de Gregorio.



Jorge Desormeaux, Padre Fernando Chomalí y Evelyn Matthei.



Gerardo Bongiovanni y Alejandro Chafuén.



Ricardo Claro y Sergio Romero.



Pablo Longueira y Cristián Larroulet.



Juan Claro y Bruno Philippi.



Denise Couyoumdjian y Eneas Biglione.



Ena Von Baer y Hernán Larraín.



Horacio Pavéz y Luis Larraín.



Lucía Santa Cruz y Mauricio Bustamante.



Roberto Guerrero, Felipe Larraín y Francisco Garcés.

REVISTA LATINOAMERICANA “PERSPECTIVA” FUE PRESENTADA EN CHILE

En el marco de la segunda versión del Foro de Políticas Públicas de LyD, se presentó en Chile la revista *Perspectiva*, publicación latinoamericana, que edita el Instituto de Ciencia Política de Colombia junto a instituciones de 9 países, entre las que se encuentra Libertad y Desarrollo. La presentación estuvo a cargo de la coeditora de la revista, Beatriz Torres.

La publicación, de carácter trimestral, se distribuye en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Guatemala, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y Chile.



Coeditora de la revista Beatriz Torres.



En seminario organizado por Libertad y Desarrollo y Oikos Chile:

FUNDADOR DE GREENPEACE REVELÓ CLAVES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Con el objetivo de debatir los temas que serán relevantes en el corto y mediano plazo para el futuro de áreas tan importantes de nuestra economía como energía, salmonicultura, forestal y minería, Libertad y Desarrollo y Oikos Chile, realizaron el seminario "Desafíos al Desarrollo Sustentable XXI". El encuentro tuvo como invitado especial al Fundador de Greenpeace y actual Director de Greenspirit Canadá, Patrick Moore y la Ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte - quien inauguró junto al consejero de LyD Rafael Vicuña- además de exposiciones de representantes de las principales actividades productivas del país.

El seminario también contó con las exposiciones de los representantes de 4 de las principales actividades productivas del país: Leonel Sierralta, representante de Salmón Chile; Aldo Cerda, Gerente Área Forestal de la Fundación Chile; Hernán Salazar, Gerente General de Hidroaysén y Javier Cox, Gerente General del Consejo Minero.



Patrick Moore, Carlos Martínez y Ana Luisa Covarrubias.



Rafael Vicuña y la Ministra Ana Lya Uriarte.

TERCER CONGRESO RELIAL



Odille Gaset, recién nombrada secretaria ejecutiva de Relial; Ulrich Wacker, director para América Latina de la Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit y Otto Guevara, Presidente de Relial.

de propuestas liberales.

Este tercer congreso contó con el patrocinio de la Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit, de la Fundación Internacional para la Libertad y la Fundación Libertad.

Bajo el lema "Construyendo una Agenda para la Libertad" se efectuó en la ciudad de Rosario, Argentina, el Tercer Congreso de la Red Liberal de América Latina (RELIAL), entidad que agrupa a 46 instituciones de 16 países del continente, entre las que se encuentra Libertad y Desarrollo.

Para el diputado costarricense Otto Guevara, Presidente de Relial, los principales logros del encuentro fueron avanzar en la institucionalidad de la red y aprobar el plan de trabajo para el 2008 y parte del 2009, en el cual el tema central será el combate a la pobreza a través

